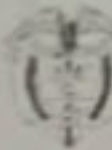
 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

ACTA No. 03

ACTA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Ciudad y Fecha: Bogotá, 18 de diciembre de 2023

Integrantes Comité:

Nombre	Cargo/Entidad
Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso	Despacho Ministro - Delegado
Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso	Secretario General
Juan Pablo Tovar Sandoval	Delegado Viceministerio de Desarrollo Rural
Juan Sebastian Alarcon	Delegado Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Alejandra Silva Bayona	Delegada Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Ingritts Marcela García Niño	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Andres Fuerte Posada	Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Ana Marlenne Huertas López	Jefe Oficina de Control Interno

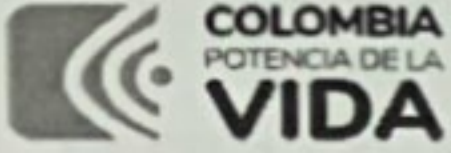

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Johan Sebastian Torres Segura	Oficina de Control Interno
Flor del Carmen Huertas López	Subdirección Financiera
Anyela Yohana Ayala Medina	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Introducción:

En la ciudad de Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y veinte de la mañana (7:20 a.m.), se reunió el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural virtualmente a través de Microsoft Teams, previa convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del Comité, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 00325 de 2019 del MADR por la cual se crea, integra y se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

fu

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6 Fecha Emisión: 23/06/2023

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación de Quórum

La Secretaría Técnica del Comité procedió a verificar la conformación del quórum el cual cumplió lo descrito en la Resolución. Se presentó delegación por parte del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y del Viceministerio de Desarrollo Rural, mediante correo electrónico.



2. Presentación y aprobación del orden del día

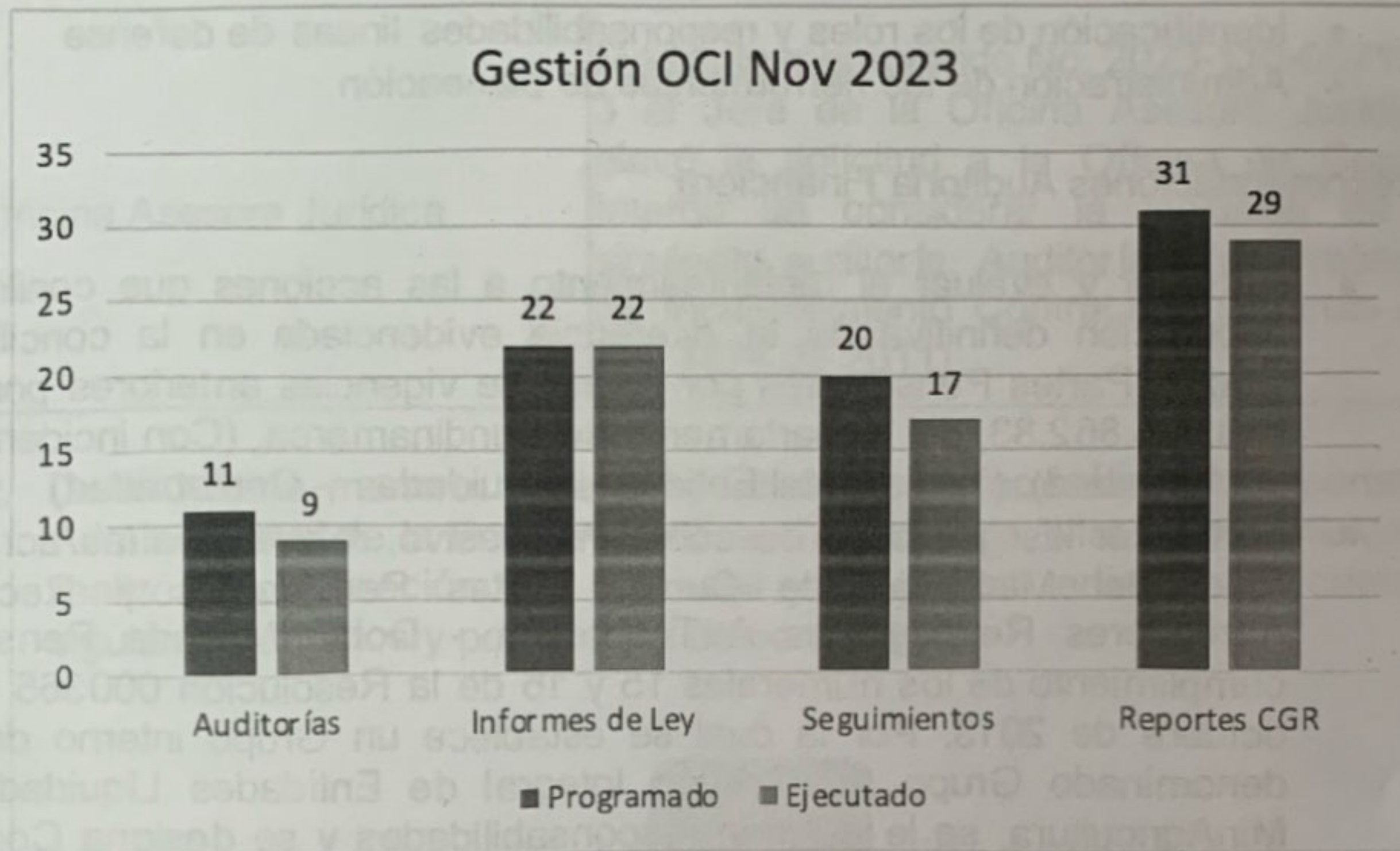
Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Presentación y aprobación de orden del día.
3. Avance Plan Anual de Auditorías 2023.
4. Presentación y aprobación Plan de Auditorías 2024.
5. Propositiones y Varios.

3. Avance Plan Anual de Auditorías 2023

La Jefe de la Oficina de Control Interno presentó el avance de la Gestión realizada con corte al 30 de noviembre de la presente vigencia, a saber:

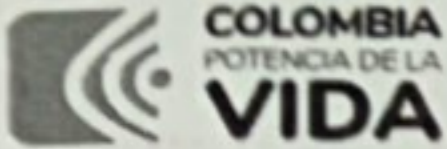

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h2>Formato</h2>	 Código: F01-MN-CYP-01
	<h2>ACTA</h2>	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023



- **Auditorías de Cumplimiento:** Este componente presentó una ejecución del 82% con corte al 30 de noviembre. Se ejecutaron 9 ejercicios de los 11 programados.
- **Informes de Ley:** Presentó una ejecución del 100% con corte al 30 de noviembre. Se ejecutaron 22 ejercicios de los 22 programados.
- **Seguimientos:** Presentó una ejecución del 85% con corte al 30 de noviembre. Se ejecutaron 17 ejercicios de los 20 programados.
- **Reportes CGR:** Presentó una ejecución del 94% con corte al 30 de noviembre. Se ejecutaron 29 reportes de los 31 programados.

Acto seguido, la jefe de la Oficina de Control Interno presentó un resumen de los resultados obtenidos mediante los ejercicios de evaluación y los aspectos a mejorar, así:

- Supervisión Contractual
- Saldos contables (recursos entregados en administración)
- Bases de datos
- Diseño Página Web (cumplimiento Ley 1712)
- Sistema de Gestión Documental (SGDEA)
- Tablas de Retención Documental (Plan de Mejoramiento Archivístico)
- Expedientes que no registran el estado actual de los procesos de cobro coactivo.
- Gestión y atención de las PQRSD

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6 Fecha Emisión: 23/06/2023

- Identificación de los roles y responsabilidades líneas de defensa
- Administración de las herramientas de planeación

Recomendaciones Auditoría Financiera:



- Reforzar y evaluar el replanteamiento a las acciones que conlleven a la depuración definitiva de la diferencia evidenciada en la conciliación de Cuotas Partes Pensionales por cobrar de vigencias anteriores por valor de \$18.305.862,83, del Departamento de Cundinamarca. (Con incidencia de No conformidad). (Transversal Entidades Liquidadas – Contabilidad)
- Fortalecer las gestiones de cobro Persuasivo, referente a las acreencias a favor del Ministerio, de Cuotas Partes Pensionales y Recursos de Acreedores Reintegrados A Tesorerías - Doble Mesada Pensional. En cumplimiento de los numerales 15 y 16 de la Resolución 000365 del 17 de octubre de 2013. Por la cual se establece un Grupo interno de Trabajo denominado Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas en el MinAgricultura, se le asignan responsabilidades y se designa Coordinador. (Transversal Grupo de Entidades Liquidadas).
- Retomar el seguimiento, control y estado de los derechos a favor del Ministerio a la Cuenta de Orden Deudora 836102.001, "denominada Responsabilidades en el Proceso – Ante Autoridad Competente", por valor de \$4.470.562.434,79., interpuestos por las entidades liquidadas Fondo DRI e INAT, y registradas en los Estados Contables del MinAgricultura. Es necesario continuar con las actividades tendientes a depurar esta cuenta y establecer si estas acreencias aún son susceptibles de derechos a favor del MinAgricultura.
- Continuar realizando el seguimiento, legalización, ejecución y trámites de liquidación de los recursos de la cuenta denominada Recursos Entregados en Administración de convenio suscritos hasta la vigencia 2021, en coordinación con las direcciones Misionales del Ministerio.

4. Presentación y aprobación Plan de Auditorías 2024.

Acto seguido, se presentaron los elementos que se utilizaron para la conformación del Plan Anual de Auditorías para la Vigencia 2024, de la siguiente manera:

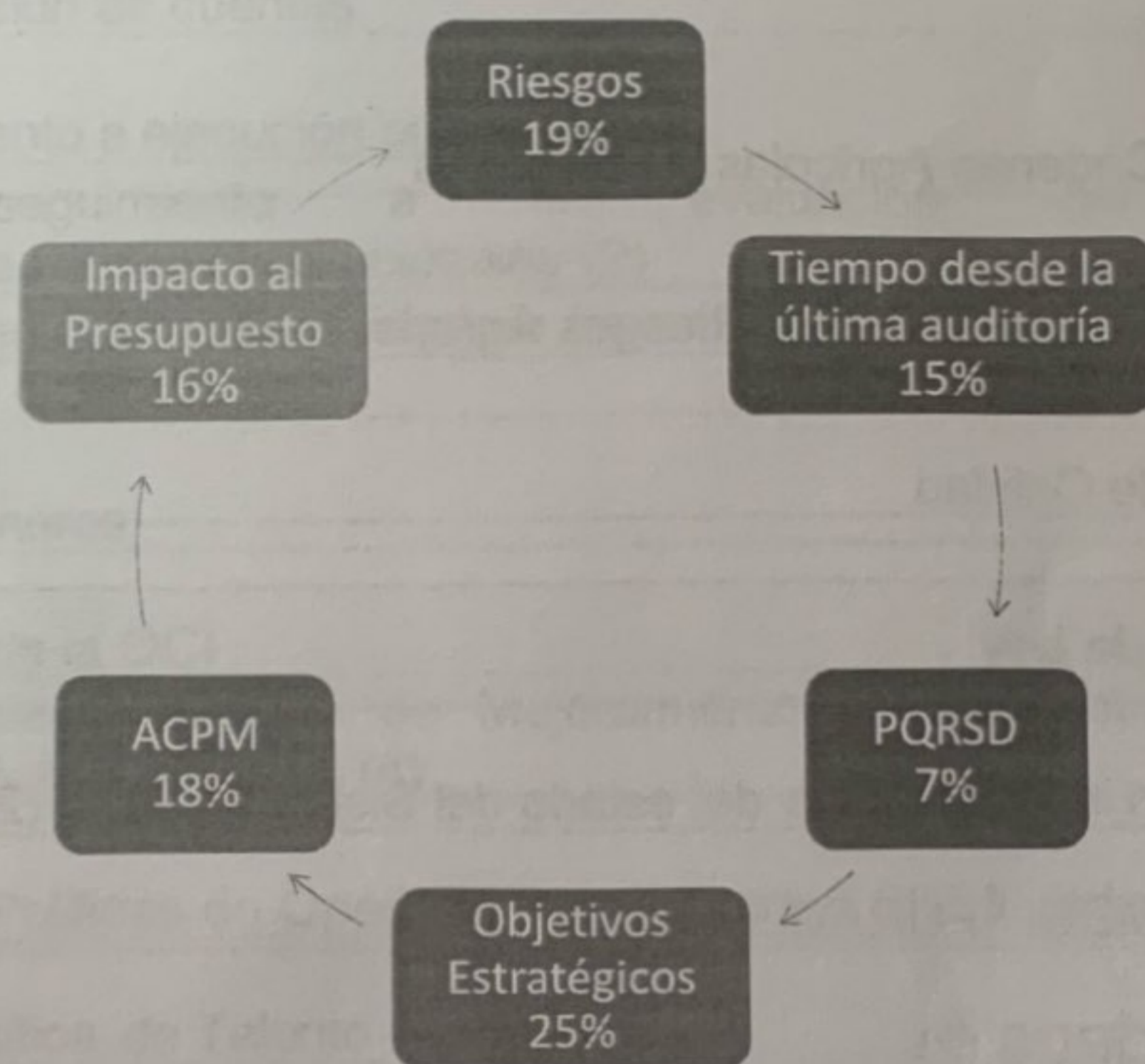
1. La Oficina de Control Interno mediante memorando No. 2023-180- solicitó a todas las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, notificar la necesidad de inclusión de auditorías para la vigencia 2024 de ser necesario, a lo cual solo se recibió la siguiente solicitud:

DEPENDENCIA	SOLICITUD
-------------	-----------

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	<h1>ACTA</h1>	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

Oficina Asesora Jurídica	Mediante memorando No. 2023-110-007102-3 el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, elevó la solicitud a la Oficina de Control Interno de considerar la inclusión de la siguiente auditoría: Auditoría a los Procesos de Incumplimiento Contractual (Artículo 86, Ley 1474 de 2011)
--------------------------	--



2. De la misma manera, haciendo uso de la herramienta del Departamento Administrativo de la Función Pública, denominada "Matriz de Criticidad", se realizó la priorización por procesos y proyectos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes de ponderación:



Mencionado lo anterior se presentó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023: ✍

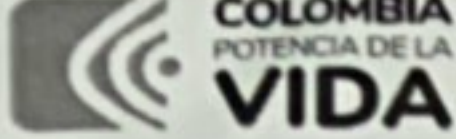
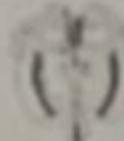
Auditorías Internas
Auditoría a los Procesos de Incumplimiento Contractual (Artículo 86, Ley 1474 de 2011)

✍

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6 Fecha Emisión: 23/06/2023

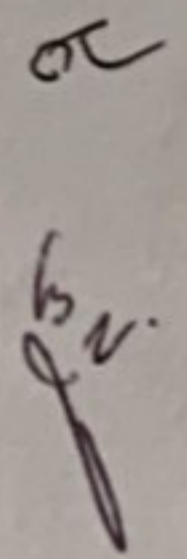
Auditoría Energética (Artículo 292, Ley 1955 de 2019)
Auditoría a la Gestión Contractual
Auditoría a la Gestión Financiera
Auditoría Bienes Públicos Rurales
Auditoría Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Auditoría Cadenas Agrícolas y Forestales
Auditoría Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Auditoría de Calidad



Informes de Ley
Evaluación independiente del estado del Sistemas de CI (2)
Medición MECI / FURAG
Informe PQRDS (2)
Informe Control Interno Contable
Informe evaluación Gestión Institucional (por dependencias)
Informe Derechos de Autor Software
Informe de seguimiento EKOGUI (2)
Informe Austeridad en el Gasto (4)

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6 Fecha Emisión: 23/06/2023

Reporte e informe seguimiento al estado PM (2)
Informe seguimiento PMA (3)
Informe seguimiento al Plan Anticorrupción (3)
Informe de Seguimiento al Sistema Único de Información de Personal SIGEP
Informe Ley 1712

Seguimientos
Evaluación de rendición de cuentas
Informe de Seguimiento a ejecución presupuestal
Informe de seguimiento a la evaluación del Sistema de Administración de Riesgos institucionales (2)
Informe de seguimiento a la efectividad de las acciones suscritas en planes de mejoramiento con la CGR (2)
Arqueo de cajas menores
Informe de Gestión de la OCI
Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos (acciones correctivas, preventivas y eficacia) (4)
Seguimiento de las Políticas de Operación de Seguridad SIIF Nación
Seguimiento a la Política de Talento Humano
Seguimiento al Plan de Acción Institucional
Seguimiento a la estrategia de Comunicación
Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación y Acciones de Repetición
Seguimiento al Código de Integridad



 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

Acto seguido, la Jefe de la Oficina de Control Interno presentó a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la determinación del Plan Anual de Auditorías 2024 vs los Recursos:

DETERMINACION PLAN DE AUDITORIA vs RECURSOS		
Cantidad días hábiles x año	Cantidad auditores (recurso)	Total días hábiles auditor
245	4	980
TOTAL DIAS HABILES CONSUMIDOS EN NOVEDADES		348
TOTAL DIAS HABILES DISPONIBLES EQUIPO DE AUDITORES		632
Tiempo estimado plan anual auditorías		1330
DIFERENCIA (TIEMPO ADECUADO / TIEMPO INSUFICIENTE)		-698

Manifestando que, la diferencia del TIEMPO INSUFICIENTE (-698 días), se prevé suplir con la contratación de 4 profesionales mediante contratos de prestación de servicios profesionales para la vigencia 2024.

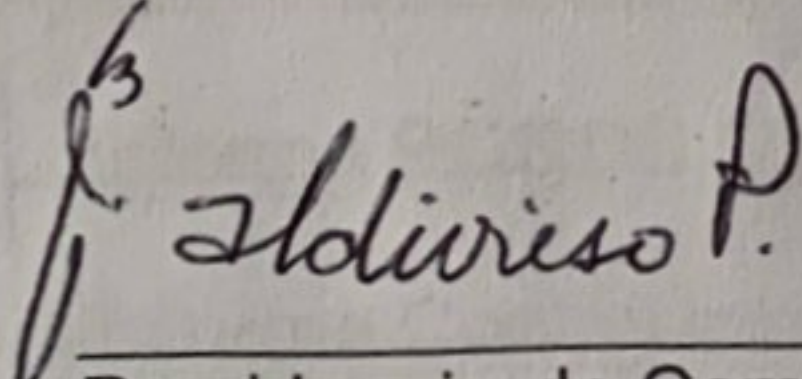
En forma seguida y en concordancia con lo anterior, se presentó a consideración de los integrantes del Comité el Plan de Auditorías para la vigencia 2024 el cual fue aprobado por unanimidad.

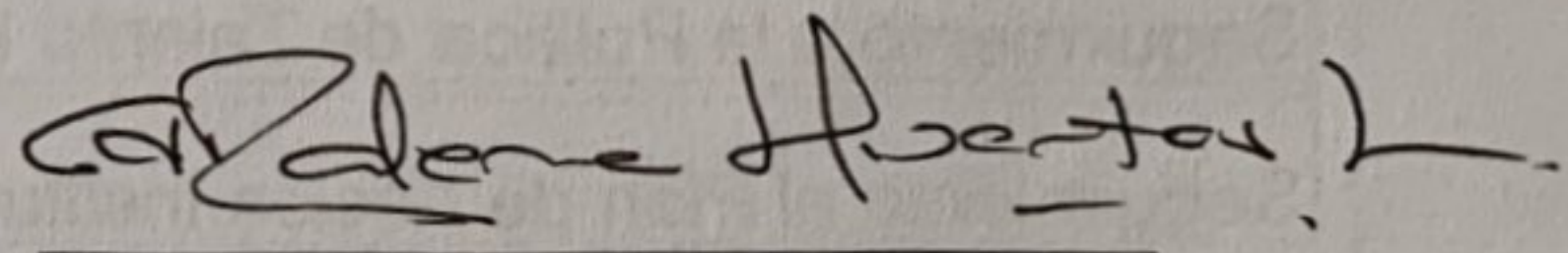
5. Propositiones y Varios:

No se presentaron proposiciones en el marco de esta sesión.

Siendo las 8:00 a.m. se da por concluida la reunión.

Firmas:


Presidencia de Comité


Secretaría Técnica del Comité